

CACIQUERIAS E INCURIAS

La riqueza forestal de Granada

Un amigo nuestro, tan buen patriota como cuidadoso observador, se nos lamenta de que se va perdiendo la riqueza forestal de la provincia de Granada. Las talas, comerciales o intencionadas, los incendios, por movidos o fortuitos, van manchando de ruinosas calvas extensas superficies de nuestros montes. Quén, Guájar Sierra, Tócon, Baza, Huéscar y otros más, contentan sin inquietar se cómo pierden su mejor adorno, su mayor protección. Y así, impunemente, ante la cachaza de quienes deberían evitarlo, opera el mercantil afán de lucro o el vengativo sentir de un salvaje.

Llevar razón nuestro amigo, espíritu sutil y exquisito. La riqueza forestal de nuestra provincia, se va perdiendo. De mucho tiempo acá, las repoblaciones han sido escasas y la destrucción, continua. El proverbio "quien no sembró un árbol y tuvo un hijo, no cumplió su misión en la vida", abarca a muchos. En cambio, son infinitos los que alzaron su mirada y su acción para atender contra uno de los mejores bienes que nos dota la Naturaleza. El árbol, el mejor amigo del hombre. Pues siendo amigo, ¿cómo no sufrir las dentelladas de la amistad?

Y con frecuencia hemos recibido quejas de alguno de los mentados pueblos. Y al publicarlas, pensamos en el aniquilamiento de los destructores. O en la elevación de la moral de los mercedarios, que frenan sus deseos de ganancia con un sentimiento de respeto hacia el interés colectivo. O en los organismos tutelares, queriendo purificar tal misión como por encanto, desposeyéndola del anacrónico sentido que en-

vuelve toda tutela: ventaja o provecho. Pero lo que pensamos quedó arañando nuestra imaginación y las quejas publicadas ocuparon un espacio en el periódico. Mientras tanto, contra propósito se amalgamaron en la acción o inacción, el arborícola con el mercader y el tutelar. Y los montes perdieron frondosidad y el aire aroma y la vida humana oxígeno.

Y en ello, ¿quién habría de pensar, ha influido gran parte la República. Nunca lo sospecharíamos, pero es lo cierto, así nos lo aseguran, que el nuevo régimen ha determinado en muchos casos lo que con nosotros lamentarían los amigos del árbol. A las buenas personas de nobles sentimientos nos referimos.

En todos, o casi todos esos pueblos que arriba mencionamos, existen montes que proceden de los bienes llamados "de propios" o comunales. Las encinas o los nogales, los castaños o los pinos, dieron antaño sustento al vecindario que en ellos se amparaba. Ni tenían cerca, ni el "tuyo y mío" esclavizaba su provecho. Pero surgieron los dueños. Política, caciquismo. Los montes "de propios" pasaron a particulares y el vecindario, en el curso de los años, se habituó a trabajar sin discutir para otro, lo que antes pródigo y libremente se daba.

Llega la República y con el cambio, la revisión de las propiedades y la posible restitución al procomún de lo que le pertenecía. Pero antes, debe rondar la gran cosecha. No aguardar pacientemente la recolección del sazonado fruto. El provecho, debe ser definitivo. O de uno o de nadie. Y bandos de taladores entraron por los montes y enormes piras se levantaron lanzando a las

alturas en columnas de humo, el clamor del delito consumado.

Y los árboles dejaron de dar fruto y aroma, sombra y lluvia, para convertirse en carbón. Y las peladas superficies de los montes, pregonan grandes provechos e incurias...

Señor gobernador. Señores ingenieros de Montes: ¿No hay ninguna ley que evite esas razas? No pedimos castigo para los que fueron tan previsores que arrasaron en su provecho. No. Pedimos se proteja lo que queda. Y sobre todo, pedimos que se vigile el cumplimiento de las leyes en este sentido. Por los tutelares que cobran por serlo. Por quien representando al Gobierno puede exigir a todos el acatamiento a lo legislado. ¿Se perderá en el vacío este deseo?

EL CABILDO DE ANOCHE

La Farmacia municipal y el conflicto del pan

Se han propuesto unas fórmulas a los panaderos y se celebrará hoy sesión extraordinaria si no se resuelve el asunto en la Junta provincial

Impresión de la jornada
Fue la de anoche una sesión más larga que un día de lo que se trata de evitar para Granada: sin pan. Presidido accidentalmente el Cabildo, fue accidentado. Pocos, y largos, y calurosos debates.

Lo primero "gordo" fue el expediente de la Farmacia, tratándose de los señores Morenilla y Gómez Juárez, dando ello lugar a que por de-

licadeza no quisiera el delegado seguir la labor depuradora, en su segunda y más espesa fase: la de apuntar a quien pueda ser el autor del mayor gasto hecho durante la antigua organización y proponer las sanciones reglamentarias. El señor Morenilla tuvo para su contradictor el donoso calificativo de "capitán Araña"; pero después de varias intervenciones en pro de la continuación del señor Gómez Juárez, pudo convencerse para que aceptase y desechara el propósito hasta de dimitir la presidencia de la Comisión si se le seguía achuchando para que continuase la obra emprendida en defensa de los intereses del Municipio. La asesoría, precisamente, su peleo colega.

Cerca de hora y media se fue en este asunto, sucediendo después el caso de una adjudicación que se anuló por pedirlo así el delegado de Fomento, afirmando que las bases eran insuficientes y que el concurso se ha prescindido del suyo.

En su día irá a Cabildo lo que expuso anoche el señor Fernández Rosillo: que los bomberos duerman en el Parque, por estar de guardia, no lo hagan en un cuarto húmedo e inadecuado, ni tengan que comer sobre las banquetas.

Se adjudicó la confección de las "caracas" a un castizo y celebrado artista, y para final, la cosa se metió en harina. Porque se abordó el conflicto del pan y tuvimos el gusto de escuchar cómo los ediles iban a la raíz del asunto que, precisamente, en nuestros artículos de estos días hemos desentrañado: La injusta subida de la harina ha traído este conflicto que no es justo se le endose al Ayuntamiento por la misma Junta que lo ha producido elevando la harina, aunque ello habría de originar la reclamación de alza, de los panaderos, denegada por la Junta. Por estas consideraciones y por estimar que es un problema de orden público el que se plantea, decidió el Cabildo pedir la urgente reunión de la Junta, que preside el gobernador, para hoy sábado y tratar de las fórmulas propuestas a los panaderos. Todos los recursos hay que agotarlos antes de que el Municipio arroste lo que no conoce y le cueste el panificar un ojo de la cara. ¡Como está tan sobrado de cuartos!

Concurrentes y acta
Presidido el alcalde accidental y con asistencia de los ediles señores Fajardo, Baquero, Sanz Blanco, Roca, López Mezquita, Vello, Ramírez, Lozano, Comino, Gómez Juárez, Guerrero, Morenilla Fernández Montesinos, Corro, Dalmas, Valenzuela y Fernández Rosillo, celebró anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento, apareciendo la lista cubierta de público.

Leída por el secretario, señor Horquero, el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA

La demolición de una obra
A propuesta del señor Morenilla, vuelve a Comisión el dictamen de Fomento sobre la demolición de una obra ejecutada por el dueño de la casa número 10 de la calle del Santo Sepulcro (que ha estado el callejón de Ontiveros), para unir al asunto todos los antecedentes y más detenidamente estudiarlo.

El expediente sobre la Farmacia Municipal
Se entabla largo debate sobre el expediente instruido para comprobar las diferencias de precios en los medicamentos suministrados antes y ahora a la Farmacia Municipal.

Un telegrama del Japón, dirigido a los periódicos de Londres, dice lo siguiente: "Ayer, 1 de marzo, se ha inaugurado en Tokio la "Sociedad de la Más Grande Asia", creada para unificar las naciones asiáticas. El Ministro de la Guerra y más de cien personalidades asistieron a la ceremonia".

Este es el único fruto cierto de la labor ineficaz realizada por la burocracia cobijada en la Sociedad de las Naciones. Labor ineficaz, por que la creación de esa "Más grande Asia", equivale a la organización, a la constitución de una Anti-Europa. Y gracias al fracaso económico, político, social, moral, ideológico de los Estados Unidos, no existe ya en la Pan-América otra Anti-Europa, formada también por la política inconcebible del nidal de Ginebra.

En estos últimos meses han sido numerosos en toda Europa los es-

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Informaciones comentadas

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

Lo que importa a España en la Sociedad de Naciones

tores que han señalado los riesgos de que continúe funcionando la Sociedad de Naciones. "Institución nefasta — dice Pierre de Montjuet —. Al cabo de diez años que funciona, es forzoso preguntarse, considerando las amenazas de conflicto bélico, la inseguridad en que viven todas las naciones, la crisis económica y la guerra económica en que todos los países se lanzan como beligerantes, si lejos de servir la causa de la paz, no es la Asamblea deliberante de Ginebra quien envuena los conflictos internacionales y azuza a los pueblos en sus querrelas".

Daniel Halévy ha recordado estos días en la "Revue hebdomadaire" que el Congreso de intelectuales que se reunió el año pasado en Roma, para estudiar la posible reconstrucción de Europa, coincidió en apreciar la necesidad urgente, apremiante de que desapareciera la Sociedad de Naciones, monstruoso conglomerado sin pensamiento y sin espíritu, que involucrando todas las cuestiones y aplazando su solución y cerrando los ojos ante las más evidentes realidades y buscando fórmulas sofisticadas y preocupándose de los problemas accidentales y secundarios de la civilización, que no pudieron resolverse en siglos — trata de blancas, paludismo, cerusismo, opiomanía, nomenclatura aduanera, etcétera —, mantiene vivos los odios de los países que contendieron en la guerra pasada y va estrechando, en una común desesperanza, las alianzas de grupos que se disponen a despedazarse en la guerra próxima.

Como hace cincuenta años y como hace treinta, al borde de la guerra de 1914, se plantea en la Sociedad el problema de los armamentos como si el hecho de que las naciones se armen fuera puramente caprichoso, y obedeciera sólo a la voluntad arbitraria de unos u otros gobernantes, y, además, como si las guerras surgieran del hecho de que las naciones se hayan armado excesivamente y no por otras causas.

El Conde Apponyi, que ha sido varias veces delegado en la Sociedad y conoce bien su funcionamiento, anunció en aquel Congreso de Roma, su fin próximo. Se mantiene por la vanidad de algunos delegados, que discutiendo en Ginebra y contendiendo con los jefes de Gobierno y los ministros de Relaciones Exteriores de las grandes potencias, creen haber alcanzado la categoría de personajes internacionales. Se mantiene, además, por los intereses de una burocracia que cobra sueldos enormes. Ann habiéndose visto obligados aquellos funcionarios a hacer economías, el secretario general cobra anualmente 140.000 francos suizos, que equivalen a 320.000 pesetas, con otros numerosos gastos. Esto es, cobra casi tanto como el Gobierno español entero.

La Sociedad de las Naciones no quiere darse por notificada de que Europa en primer lugar, y luego el mundo entero, están colocados ante un dilema inexorable. Y el dilema es éste: "fascismo o comunismo". En vano se quieren mantener políticas intermedias.

Aún, apartándose de este conflicto humano, de esta nueva guerra de religión que en breve estallará a la Humanidad entera, la Sociedad de las Naciones ha fracasado en las funciones que ella misma se arrogaba. En la actualidad se declara incapaz de hacer prevalecer su pacto de no agresión. Guerran el Perú con Colombia, Bolivia con el Paraguay, Japón con China. El artículo 16 del Pacto prescribe medidas de coacción contra los países que hubieran apelado a la guerra violando el artículo 15. Y el Japón retirándose de la Sociedad y consignando una protesta en que repudia al Consejo ginebrino de haber obrado con negligencia y mal informado, reita, en realidad, a la Sociedad de Naciones, a que le aplique sus represalias. ¿Qué hará más que entregarse a nuevos devaneos retóricos, a nueva organización de exequias con dietas, a nueva impresión de fascículos...? Ved el comentario de "The Times", que interpreta el pensamiento del Gobierno inglés: "Sera francamente estúpido creer que los Estados que componen la Sociedad de Naciones van a tomar las armas para oponerse a la invasión del Jehol por los ejércitos unidos del Japón y del Manchuko. En cuanto al horroraje económico de que se habla un poco ligeramente, ocasionaría tantos daños al bloqueado, como a las potencias europeas que tienen intereses y tráfico comercial en el Extremo Oriente. La realidad es que Noruega, Checoslovaquia, Irlanda y España que han desplegado el más grande ardor antijaponés o antibélico en el seno de la Comisión de los Diez y Nueve, no tienen nada que perder en este pleito ni arrojar nada en manifestar su virtuosa indignación".

El problema es tan complejo que se podría pensar que aquellos "discursos para la galería", con rimbombantes llamamientos a la "conciencia universal" y otras zarandajas, mas

que frutos de una ideología romántica y de una retórica palabarrera, artimañas con que se sirve el interés de una gran potencia que ve amenazada por el crecimiento la influencia del Japón en el Pacífico. ¿Hay necesidad de decir que alude a los Estados Unidos?

Pero, España... ¿Qué tiene que ver España en aquel conflicto? Hubo un día — acaso no fuese más que una breve hora propicia — en que España pudo ascender su representación y su influencia en el Pacífico. Fue allá por el año 1896, cuando inició la ingerencia de agentes yanquis en Filipinas y cuando se comenzó a advertir que en Washington era aquel archipiélago español una presa codiciable. La diplomacia nipona tuvo un gesto de frata fraternidad para España. Fue una invitación a estudiar juntamente aquella amenaza; estudio del que hubiera resultado una inteligencia, un posible tratado y una alianza defensiva. Los ministros españoles tomaron a la ma la indicación suave y discreta, el embajador japonés. España se burlaba y se sobraba para defender sus derechos incuestionables. No se le olvidado que íbamos a consumir hasta el último hombre y la última maset.

Pasados treinta y seis años, borradas las huellas de nuestra dominación en el Pacífico, como si su existencia no hubiera sido ofrendada a la civilización por las naos de Magallanes y Elcano, se nos advierte que es excesiva, entrometida y presuntuosa nuestra intervención en la Sociedad de Naciones. Sin tener España una política exterior definida sin un plan, sin un propósito determinado que realizar y sin un palmo de territorio que codiciar, vamos sembrando enojos, que se reflejan en comentarios periodísticos ingleses y franceses, italianos y alemanes. Y, precisamente, evitar estos enojos sería lo único que podría importar a España en la Sociedad de las Naciones, donde no hemos acertado a llevar un solo problema español.

Dionisio PEREZ

En viaje de estudios

Excursión escolar agrícola

En viaje de estudios llegaron en la noche del jueves a nuestra ciudad una excursión escolar agrícola compuesta por treinta alumnos de las escuelas nacionales, uno de Teruel, su provincia, tres por cada partido diez maestros nacionales, uno por cada partido judicial también, e inspectores de Primera Enseñanza y el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y presidente de aquel Consejo privo Germán Docasas.

Los pequeños y sus excursionistas con sus pro Antonio C. Laviña, don Roque Vellido, don Iñáñez, don Antonio G. Mariano Perales, don A. don Santiago Martínez, don Algas y don José M. Alcalá inspectores, don Ricardo S. Ignacio Salvador, se dedicó día de ayer a recorrer los granadinos, siendo acompañados en sus visitas por los inspectores don Luis Puelo Cordero, jefe del don Mauricio y los compañeros de Málaga, y Jaén, don Francisco Verge, don Zambrano y don Agustín, y los maestros nacionales, esta capital, don Antonio Calvo Filles y don Miguel Sánchez Cepero.

La visita a nuestra ciudad, aunque rápida, ha causado a los niños y sus acompañantes, una impresión gratísima. La maravilla de nuestras bellezas naturales y artísticas — Vega, Sierra, Alhambra, Catedral y Capilla Real — y el encanto de nuestra tierra, ha dejado admirados a los excursionistas aragoneses que se van satisfechos de su estancia entre nosotros y agradecidos a las atenciones de que han sido objeto.

El viaje, que lo realizan subvencionados por el Ministerio de Agricultura, para visitar las zonas agrícolas españolas más importantes, lo viene efectuando felizmente. Llegan hechas las etapas, Teruel, Cuenca, Albacete, Jaén y Jaén-Granada. Hoy salen para hacer la etapa Granada-Lorca, visitando después Murcia y Valencia, desde donde marcharán a su tierra.

Que su excursión siga desarrollándose felizmente y que de ella saquen los más provechosos frutos.

POLITICA

Hoy, a las ocho y veinte, en el ex-prés de Madrid, llegará a esta ciudad el diputado don Luis López Dóriga. Será recibido en la estación por todos los correligionarios de la capital. Ha despertado gran entusiasmo en la opinión liberal el banquete popular que se prepara en su honor esta noche, a las nueve, en el Café Suizo. Basta decir que las tarjetas para el mismo están casi agotadas.

Ayer mañana falleció Antonio Camarero y por la tarde se practicó la autopsia a los cadáveres de los dos desgraciados obreros

Fallecimiento de otra de las víctimas
A las cinco y media de la mañana de ayer, en la sala del San Juan de Dios, donde había sido encamado, después de la delicada operación que le practicaron a primera hora de la noche los médicos señores Casas Ochoa y Gómez Rodríguez, dejó de existir Antonio Camarero Robles, víctima de las gravísimas heridas que sufrió a consecuencia de la explosión de una bomba en el portal de la casa núm. 9 de la calle del Pino.

El cadáver del infortunado individuo fué trasladado seguidamente al depósito de la Facultad de Medicina, sobre una de cuyas mesas de mármol yacía también el cuerpo de Antonio Gómez Serrano, su compañero de desgracia, que falleció a las nueve y media de la noche anterior.

Después del fallecimiento de ambos heridos acudieron al hospital, con propósito de ver los cadáveres e interesarse por la forma en que se daría de verificación el entierro de las víctimas, el carrero Miguel Morillas Cambil, hermano político de Antonio Gómez Serrano, que vive en la calle de Molino de la Corteza del Carmen, núm. 8, y José Lara Martín, padrastro de Antonio Camarero Robles, domiciliado en la calle de Gloria, del barrio de San Pedro, núm. 8, y con quienes, respectivamente vivían aquéllos.

Desfile de público por la calle del Pino

Desde las primeras horas de la mañana de ayer y luego durante todo el día, no cesó el desfile de público por la calle del Pino, para ver los estrozos causados por la explosión de la bomba en la casa núm. 9 de la misma y examinar el sitio donde cayeron mortalmente heridos los protagonistas de este dramático suceso.

En la puerta de dicha casa fué necesario que prestara servicio con carácter permanente, una pareja de seguridad, a fin de contener a la gente, que en algunas ocasiones, interceptaban el paso a los transeúntes, por lo que los guardias tuvieron que ir algunas veces que no se estarían mucho tiempo en aquellos lugares.

Los grupos que durante el día se formaron en dicha calle, comentaban el hecho y las dolorosas consecuencias del mismo.

os cadáveres al depósito.—Se prohibe la entrada de público
Como decimos anteriormente, los cadáveres de Gómez Serrano y Camarero Robles, fueron trasladados a las primeras horas de la noche anterior y de la mañana de ayer, respectivamente, al depósito de la Facultad de Medicina, a cuyas puertas prestó servicio una pareja de Seguridad, con orden de impedir el acceso del público a la Sala.

Asiéndolo de Rafael Rosillo a la cárcel.—Orden de incomunicación

A última hora de la madrugada de ayer y después de ser interrogado convenientemente por el juez especial, señor Torres Roldán, éste ordenó que pasara a la cárcel incomunicado y a su disposición el detenido Rafael Rosillo Vázquez, domiciliado en la calle del Aljibe de Trillo, número 10, a quien acusó en su declaración Antonio Gómez Serrano, de ser quien fabricó y le entregó la bomba que estalló en la calle del Pino.

Rafael Rosillo ingresó en la Prisión donde quedó, como queda dicho, absolutamente incomunicado.

Se refuerzan los servicios de Vigilancia

Desde las seis de la tarde de ayer y en previsión de que pudiera registrarse algún atentado análogo al de anteañoche, las fuerzas de Seguridad se distribuyeron por la ciudad en doble número que de ordinario.

Los guardias de Asalto salieron por patrullas a las diez de la noche, dando batidas por los barrios extremos.

Incautación de dos escopetas.—Dos detenidos

En una de las batidas que ayer efectuaron los de Asalto, la patrulla mandada por el cabo José Beltrán, practicó varios registros en el Barrio de los Conejos, donde procedieron a la detención de Juan Sánchez Vázquez, de 27 años, y Antonio Morano Ruiz, de 28, en cuyo poder fueron halladas dos escopetas sin licencia para ello.

Al segundo de ellos se le ocupó también una navaja.

A ambos detenidos se les condujo a la Comisaría de Vigilancia y, después de obtener la filiación de los mismos en dicho Centro, pasaron a la cárcel.

Ayer tarde fué practicada la autopsia a los cadáveres.—Estos presentan tremendas heridas.—Del dictamen facultativo se desprende que las víctimas se hallaban agachadas al ocurrir la explosión

A las seis de la tarde de ayer y en el depósito de la Facultad de Medicina se procedió a practicar la autopsia a los cadáveres de Antonio Gómez Serrano y Antonio Camarero Robles, por los forenses don Francisco Sánchez Geronza y don Julio Obispo García y el catrónico de Medicina Legal don Ramón Álvarez de Toledo, asistiendo numerosos alumnos de dicha cátedra.

En primer lugar se operó sobre el cadáver de Gómez Serrano, que tenía amputado el muslo izquierdo por su tercer medio, encontrándose heridas profundas con fractura en varios fragmentos de huesos y desgarrados de masas musculares en ambas piernas y en el foco de fractura y fondo de las heridas extrajeron los forenses clavos de cabeza de gran tamaño, de iguales dimensiones que

las monedas de cinco y dos céntimos, que penetraron en la carne por la cabeza, siendo las dimensiones de los mismos de cinco a seis centímetros.

También extrajeron del pie del mismo lado un trozo de lata correspondiente a la pared de la bomba y fragmentos de tuercas o tornillos.

Las manos aparecieron quemadas y dislaceradas sus tejidos, con pérdida de sus primeras falanges.

En la cara se apreciaron dos heridas profundas: En la región malar izquierda (mejilla), y en el fondo de ella se encontró otro clavo de grandes dimensiones, que había fracturado los huesos de la cara, penetrando en las fosas nasales y produciendo la hemorragia que fué la que originó los vómitos de sangre que sufrió esta víctima.

En la región fronto-parietal izquierda presentaba una herida de forma lineal como de haber rozado alguna de las puntillas o proyectiles que con alguna de sus aristas cortó como con cuchillo los tejidos blancos.

La cara estaba quemada y con grandes manchas negras, como consecuencia de la explosión.

Abiertas las cavidades, se observó una fuerte contusión en el pulmón izquierdo, en todo su espesor, que se produjo, probablemente, por la compresión de los gases que se desarrollaron al estallar el petardo.

El cadáver de Camarero

El cadáver de Antonio Camarero Robles, tenía amputado el brazo derecho, por haber sufrido la fractura del mismo, apareciendo las manos y la cara completamente destruidas y ennegrecidas, como el anterior.

La cara en éste, presenta mayores estragos. En la región izquierda había heridas con unos diámetros de diez centímetros, profundamente. Tenía fracturado el maxilar superior, que se encontraba suelto; la órbita izquierda con vaciamiento del globo del ojo, producida por explosión y choque de metralla.

Toda la cara, como queda dicho, aparecía ennegrecida y con pequeños impactos, como si hubiera recibido un disparo a bocanaja con metralla.

En ambas piernas se observaron en este cadáver la simetría de todos los impactos, que se encuentran en línea recta y el tatuaje que la piel presenta en la pierna izquierda, producido por pequeños proyectiles, colocados unos debajo de otros, lo que prueba la proximidad de la bomba y el haber explotado ésta con mayor amplitud por esta parte.

Lo mismo se observa en la pierna derecha.

En la articulación del pie derecho se apreció una herida, a causa de la entrada en aquel sitio, de cabeza, de uno de los grandes clavos encontrados.

(Pasa esta información a 3.ª plana)

(Pasa esta información a 3.ª plana)

(Pasa esta información a 3.ª plana)

(Pasa esta información a 3.ª plana)

(Pasa esta información a 3.ª plana)

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Pasa a la autoridad judicial el informe de la Comisión sobre lo de Casas Viejas

Se soluciona en sesión secreta el incidente Balbontín-Pérez Madrigal

LA SESION

Madrid, 17.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión de hoy en la Cámara, bajo la presidencia del señor Lerroux.

BUENOS Y PREGUNTAS

El señor ORTEGA Y GASSET pregunta de que no haya aparecido en el "Diario de Sesiones" cierta resolución pronunciada por un diputado.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El señor ROYO VILLANOVA pregunta de que un alcalde ha castigado a un sacerdote por ir con cruz alzada.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

EL INFORME SOBRE LO DE CASAS VIEJAS

El presidente de la CAMARA dice que se hará la oportuna comunicación.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE MARINA

Madrid, 17.—El señor Giral, al tener conocimiento del resultado de la sesión secreta, dijo que era lógico que se desentendiera del modo que ocurrió.

MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y ARTIGAS

Madrid, 17.—El señor Martínez de Velasco ha manifestado que es necesario que se llegue a un Gobierno de concentración.

—El señor Artigas Arpón ha dicho que votó ayer a favor del Gobierno.

—Agregó que se trataba de acelerar la obstrucción que hacen los radicales, pero no se llegó a un acuerdo concreto.

Otros dijeron que se trató de aligerar la discusión del proyecto de Congregaciones, convencidos de que las Cortes han de aprobarlo.

LA SESION DEL MARTES

Madrid, 17.—Terminada la sesión, el señor Besteiro declaró a los

LO DE CASAS VIEJAS

Madrid, 17.—El señor Sánchez Román se ha hecho cargo de la defensa del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

El referido defensor presentó ayer el escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento dictado contra el señor Menéndez.

EL CAPITAN ROJAS

Madrid, 17.—El capitán Rojas, actualmente en Prisiones Militares, ocupa una celda de la galería superior, dedicada anteriormente a sala de visitas.

Dicha celda está contigua a la ocupada por el teniente coronel Borbón.

LA ESPOSA DEL SR. MENENDEZ

Madrid, 17.—Ante el juzgado especial ha declarado la esposa del ex director de Seguridad don Arturo Menéndez.

Ha dicho que no es cierto que ella conociera al capitán Rojas.

Debe recordarse que en el escrito leído por el señor Ortega y Gasset en el Congreso, se acusaba que la esposa del señor Menéndez había asistido a una conversación que se celebró entre el ex director general de Seguridad y el capitán Rojas.

VARIAS DECLARACIONES

Madrid, 17.—Ante el juez especial que entiende en los sucesos de Casas Viejas han prestado declaración esta mañana, el teniente Artañ, la esposa del ex director de Seguridad, señor Menéndez, y el empleado de Secretaría de la Dirección, señor Lora.

También declararon los oficiales don Antonio Fernández y don Carlos Góvar.

El señor Lora negó que se ofreciera al capitán Rojas cantidad alguna.

Después de declarar ante el juez la esposa del señor Menéndez, ésta dijo que no conocía al capitán Rojas y que estaba deseando saber si mantendría delante de ella la afirmación de los ofrecimientos que dice se le hicieron.

Agregó que desconoce los asuntos de su marido, porque con ella no hablaba nunca éste de nada relacionado con su cargo.

VISITAS A MENENDEZ

Madrid, 17.—Esta mañana han visitado al ex director de Seguridad, señor Menéndez, en Prisiones, los diputados señores Anguera, Campans, Lihí, Gassols, Tarradellas, Ayguadé y Nicolau.

EL CAPITAN ROJAS EN PRISIONES MILITARES

Madrid, 17.—Procedente de Cádiz llegó, ingresando seguidamente en Prisiones militares, el capitán Rojas.

Realizó el viaje en automóvil, acompañado de un comandante de la Guardia civil.

NUEVAS DECLARACIONES. — PROBABLE CAREO

Madrid, 17.—El Juzgado especial que instruye sumario por los sucesos acaecidos en Casas Viejas, tomó esta tarde nuevas declaraciones.

Se decía a primera hora de esta tarde, que después de aquellas se efectuaría, probablemente, un careo entre el capitán Rojas y el ex director de Seguridad, señor Menéndez.

LA COMISION QUE EJERCERA LA ACCION POPULAR EN EL PROCESO

Madrid, 17.—Los señores Sediles, Cordero Bel, Algora, Ortega y Soriano, formarán la comisión que ejercerá la acción popular en el proceso por los sucesos de Casas Viejas.

UN CAREO ENTRE LOS SEÑORES ROJAS Y MENENDEZ

Madrid, 17.—El juzgado especial de Casas Viejas se constituyó esta tarde en Prisiones Militares, procediendo a interrogar nuevamente a los señores Menéndez y Rojas, quienes se ratificaron en sus primeras manifestaciones.

Luego se verificó un careo entre ambos, terminando esta diligencia a las nueve y media de la noche.

El punto concreto a esclarecer era

informadores que en la sesión del próximo martes irá en primer lugar el proyecto de Congregaciones y después el de Incompatibilidades, y a última hora ruegos y preguntas.

LA ALTURA QUE LE MERECE LOS SOCIALISTAS A LERROUX

Madrid, 17.—Acercado de las declaraciones atribuidas ayer a una personalidad socialista, según las cuales el señor Azaña dejó de decir muchas cosas, una de ellas respecto a Lerroux, relacionada con los sucesos de agosto, el jefe de los radicales ha manifestado:

—Ignoro quien sea esa alta personalidad socialista y me extraña, pues aparte de dos o tres personas, las demás tienen para mí igual altura que un perro sentado. Si creen que eso es cierto, pueden acudir al Tribunal o al salón de sesiones, que yo sabré contestar adecuadamente y diré por qué fueron fusilados Galán y García Hernández, demostrándole con documentos.

ENVIE SUS MERCANCIAS POR ORFILA

Le cobrarán la mitad más barato que el ferrocarril, recibiendo sus pedidos antes que por cualquier otro medio.

Disposiciones oficiales

Madrid, 17.—La "Gaceta" inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden disponiendo que una vez por lo menos al semestre se reúna en Madrid un Congreso técnico de Correos que deliberará sobre cuestiones que afecten al servicio y al personal del ramo.

Disponiendo se convoque a concurso de traslado para la provisión de la cátedra de Economía Política de la Hacienda Pública, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, por haber obtenido la misma plaza en Madrid el catedrático que la desempeñaba, señor Viñuales.

—Declarando que vistas las vacantes de vocales obreros existentes en el Jurado mixto del Comercio y Alimentación de Granada, por bajas justificadas de doña María Astorga, don Rafael Fernández Pulpiño y doña Filomena Espada, y vista la designación realizada por la Asociación de Dependientes de aquella capital y su provincia, el ministerio ha nombrado vocales obreros de dicho Jurado, con carácter efectivo, a don Plácido Manjón, don José Alarcón y suplente a don Narciso Valenzuela.

—Aprobando el Estatuto porque se registrarán las Cajas generales de Ahorros.

—Nombrando vocal del Consejo de la Economía Nacional, a don José Moreno Luque.

—Autorizando la venta en toda época de conejos caseros.

—Determinando que solo los ingenieros con título oficial del Estado podrán llamarse tales y que los procedentes de Escuelas Oficiales extranjeras podrán revalidarlo sometiéndose a las pruebas que acuerde el Consejo Nacional de Cultura.

Sólo las Escuelas Oficiales podrán expedir títulos, diplomas o certificados en los que conste la palabra ingeniero.

Antes de crearse nuevos títulos de especialidades en la ingeniería civil o que se reduzcan los actuales, dictaminará el Consejo Nacional acerca de quienes tengan certificados de estudios de Escuelas prácticas cuya denominación coincida con el título, que se abstendrán de utilizarlos, y que sólo podrán denominarse diplomados de tal Escuela.

"EL DIARIO DE GUERRA"

Madrid, 17.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica en su número de hoy una circular anunciando que se ha resuelto conceder pasaporte por cuenta del Estado a las familias de todo el personal del Ejército que asista a los concursos o prácticas, siempre que tengan de duración seis meses y que el objeto del viaje sea reunirse con el cabeza de familia.

Marruecos

Zona española

RIÑA DE MOROS

Melilla, 17.—En esta plaza sostuvieron riña cuatro moros, resultando muerto un corneta indígena y gravemente herido un cabo.

TEATRO CERVANTES

Principal Cinema

PROYECCION SONORA

Western-Electric

Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA DE CALIDAD

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la revista sonora de original presentación, con comentarios en Español.

Noticiero Eclair Journal Sonoro

3.º Riguroso Estreno del irónico cuento festivo, película de asunto de buen humor mezclado con sorprendente fantasía, super-comedia de largo metraje, hablada y cantada.

Las maletas del señor O. F.

Una aldea convertida en gran ciudad. Un ensueño entretenido e ideal. La vocal E produce el milagro.

4.º Fin de Fiesta con el Estreno de la graciosa atracción de dibujos sonoros, titulada

UN VIAJE A LA LUNA

Incríbles precios de

Butaca, 60 céntimos - Anfiteatro, 0'25

Coliseo OLYMPIA

Grandioso Programa de CINE SONORO

Hoy sábado 18 de Marzo 1933

EN SECCIONES CONTINUAS A las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

«Paramount Films» presenta a la insignie actriz germana MARLENE DIETRICH en la sublime super-producción

La Venus rubia

Con CARY GRANT y DICK MOORE (niño), bajo la dirección de JOSEF VON STERNBERG.

PRECIOS

Butaca de patio, 1'25

Localidad general, 0'70

EL LUNES

SHERLOCK HOLMES

ESTRENO «FOX»

La máxima emoción en la pantalla!

Salon NACIONAL

Hoy sábado 18 de Marzo 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA DE CALIDAD

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la revista sonora de original presentación, con comentarios en Español.

Noticiero Eclair Journal Sonoro

3.º Riguroso Estreno del irónico cuento festivo, película de asunto de buen humor mezclado con sorprendente fantasía, super-comedia de largo metraje, hablada y cantada.

Las maletas del señor O. F.

Una aldea convertida en gran ciudad. Un ensueño entretenido e ideal. La vocal E produce el milagro.

4.º Fin de Fiesta con el Estreno de la graciosa atracción de dibujos sonoros, titulada

UN VIAJE A LA LUNA

Incríbles precios de

Butaca, 60 céntimos - Anfiteatro, 0'25

Coliseo OLYMPIA

Grandioso Programa de CINE SONORO

Hoy sábado 18 de Marzo 1933

EN SECCIONES CONTINUAS A las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

«Paramount Films» presenta a la insignie actriz germana MARLENE DIETRICH en la sublime super-producción

La Venus rubia

Con CARY GRANT y DICK MOORE (niño), bajo la dirección de JOSEF VON STERNBERG.

PRECIOS

Butaca de patio, 1'25

Localidad general, 0'70

EL LUNES

SHERLOCK HOLMES

ESTRENO «FOX»

La máxima emoción en la pantalla!

Salon NACIONAL

Hoy sábado 18 de Marzo 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA DE CALIDAD

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la revista sonora de original presentación, con comentarios en Español.

Noticiero Eclair Journal Sonoro

3.º Riguroso Estreno del irónico cuento festivo, película de asunto de buen humor mezclado con sorprendente fantasía, super-comedia de largo metraje, hablada y cantada.

Las maletas del señor O. F.

Una aldea convertida en gran ciudad. Un ensueño entretenido e ideal. La vocal E produce el milagro.

4.º Fin de Fiesta con el Estreno de la graciosa atracción de dibujos sonoros, titulada

UN VIAJE A LA LUNA

Incríbles precios de

Butaca, 60 céntimos - Anfiteatro, 0'25

Coliseo OLYMPIA

Grandioso Programa de CINE SONORO

Hoy sábado 18 de Marzo 1933

EN SECCIONES CONTINUAS A las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

«Paramount Films» presenta a la insignie actriz germana MARLENE DIETRICH en la sublime super-producción

La Venus rubia

Con CARY GRANT y DICK MOORE (niño), bajo la dirección de JOSEF VON STERNBERG.

PRECIOS

Butaca de patio, 1'25

Localidad general, 0'70

EL LUNES

SHERLOCK HOLMES

ESTRENO «FOX»

La máxima emoción en la pantalla!

Salon NACIONAL

Hoy sábado 18 de Marzo 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA DE CALIDAD

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la revista sonora de original presentación, con comentarios en Español.

Noticiero Eclair Journal Sonoro

3.º Riguroso Estreno del irónico cuento festivo, película de asunto de buen humor mezclado con sorprendente fantasía, super-comedia de largo metraje, hablada y cantada.

Las maletas del señor O. F.

Una aldea convertida en gran ciudad. Un ensueño entretenido e ideal. La vocal E produce el milagro.

4.º Fin de Fiesta con el Estreno de la graciosa atracción de dibujos sonoros, titulada

UN VIAJE A LA LUNA

Incríbles precios de

Butaca, 60 céntimos - Anfiteatro, 0'25

Coliseo OLYMPIA

Grandioso Programa de CINE SONORO

Hoy sábado 18 de Marzo 1933

EN SECCIONES CONTINUAS A las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

«Paramount Films» presenta a la insignie actriz germana MARLENE DIETRICH en la sublime super-producción

La Venus rubia

Con CARY GRANT y DICK MOORE (niño), bajo la dirección de JOSEF VON STERNBERG.

PRECIOS

Butaca de patio, 1'25

Localidad general, 0'70

EL LUNES

SHERLOCK HOLMES

ESTRENO «FOX»

La máxima emoción en la pantalla!

Salon NACIONAL

Hoy sábado 18 de Marzo 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA DE CALIDAD

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la revista sonora de original presentación, con comentarios en Español.

Noticiero Eclair Journal Sonoro

3.º Riguroso Estreno del irónico cuento festivo, película de asunto de buen humor mezclado con sorprendente fantasía, super-comedia de largo metraje, hablada y cantada.

Las maletas del señor O. F.

Una

domingo próximo y organizada en memoria del señor Primo de Rivera, tampoco se celebrará la reunión que la Casa del Pueblo había convocado para esta noche.

ATRACO A MANO ARMADA

Bilbao, 17.—Esta tarde, cuatro pistoleros se presentaron en un automóvil a la puerta de la Caja municipal de Deusto.

En el camino maniataron al chófer, según declaración de éste.

Uno de los malhechores entró en el establecimiento y le pidió a la cajera que le cambiara una moneda de cinco pesetas.

La cajera, Ester Amezcua, al volver la cabeza vio que varios individuos le amenazaban, exigiéndole que les indicara el sitio en que se guardaban los billetes, pero ella tocó el timbre de alarma y acudieron varios empleados y vecinos que persiguieron a los atracadores, los cuales huyeron dirigiéndose al monte después de sostener tiroteo con la Guardia civil.

Parece que no se llevaron dinero.

PROSIGUE LA HUELGA

Barcelona, 17.—Continúa la huelga en Sallent.

EL CONFLICTO DE MIERES

Oviedo, 17.—Se celebró el "referendum" entre los metalúrgicos de Mieres, rechazándose por doscientos votos de mayoría la fórmula de la comisión mixta patronal y obrera propuesta para poner fin al conflicto.

EXPLOSION DE TRES CARTUCHOS

Oviedo, 17.—Hay han hecho explosión tres cartuchos de dinamita en el domicilio de don Paulino Vigón, abogado de la Liga de Inquilinos.

Parece que el atentado se debe a la intervención de dicho letrado en varios desahucios.

Navegación aérea

EL VUELO A MANILA

Madrid, 17.—El piloto señor Rein Loring, emprenderá su anunciado "raid" Madrid-Manila, saliendo del aeródromo de Getafe el sábado 18, a las seis menos cuarto de la mañana.

INAUGURACION APLAZADA

Valencia, 17.—A causa del mal tiempo se ha aplazado la inauguración, hasta el domingo, del campo de Aviación de Manises.

La vida en Madrid

ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.—DIMISION DEL DELEGADO DE OBRAS

Madrid, 17.—En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento madrileño, se produjo un gran escándalo al discutirse una cuestión de obras.

El debate dió por resultado que el delegado de Obras, señor Muñoz, presentara la dimisión de su cargo.

Informaciones regionales

Andalucía

SANGRIENTO SUCESO

Sevilla, 17.—En el domicilio de Ignacio Sánchez Megías, discutiéron esta tarde Rafael Megías, hermano de los toreros "Bienvenida", y el administrador Antonio Fernández Gallego.

Este último hizo un disparo contra Rafael Megías, causándole la muerte.

Después volvió el arma para sí, quedando en estado agónico.

LA CAUSA CONTRA EL DOCTOR ALBIÑANA

Almería, 17.—Ha comenzado esta mañana en la Audiencia, la vista de la causa contra el doctor Albiñana.

En la puerta se dieron mueras al fascismo, con cuyo motivo se produjo gran alarma.

A la salida se reprodujeron los incidentes.

El fiscal ha pedido tres años de reclusión y la causa ha quedado pendiente de sentencia.

Terminado el acto, el señor Albiñana se trasladó al domicilio de su abogado, desde el que saludó a un grupo que le aplaudía.

Por disposición de la Dirección de Seguridad, el detenido ha quedado a las órdenes del gobernador, y como ha alegado que se encuentra enfermo, se hospedó en un hotel, con vigilancia especial.

Valencia

A TIROS EN UNA "FALLA" Valencia, 17.—En la calle del 14 de abril se presentó esta tarde un individuo que ordenó se suspendieran los trabajos de construcción de una "falla", por estimar aquél que el motivo que la inspira es una canalada.

Protestaron los falleros y el desconocido disparó, causando a uno de ellos una gravísima herida.

Parece que ha sido detenido el agresor.

CONSEJO DE MINISTROS

El canal de Albolote

Madrid, 17.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

Los consejeros no hicieron ninguna manifestación a los periodistas, limitándose a facilitar la siguiente

NOTA OFICIOSA

"Decreto concediendo autorización al ministro de la Gobernación para celebrar subasta pública para el suministro de las diferentes clases de impresos, libros y etiquetas con destino al servicio de Correos.

Autorizando la contratación provisional del servicio de conducción del correo entre la Administración principal de Valencia y las estaciones férreas, en tanto se celebra la subasta para la adjudicación definitiva.

Decreto jubilando a los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos.

Obras Públicas.—Decreto extendiendo a los ingenieros jefes del Comité de enlace ferroviario de Madrid y del Gabinete de accesos y extrarradios de Madrid las facultades

que en virtud de la Ley de 20 de mayo de 1932 pasaron de los gobernadores civiles a los ingenieros jefes de Obras Públicas.

—Expediente relativo a la subasta del primer trozo del canal de Albolote (Granada), por un importe total de un millón novecientos setenta mil setecientos ochenta y cinco pesetas.

—Orden ministerial disponiendo que en lo sucesivo en todas las obras por administración donde se empleen betunes y asfaltos, se adquieran estos materiales directamente de la C. A. M. P. S. A., prescindiendo de intermediarios.

Agricultura.—El Consejo continuó el examen del proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas.

Instrucción Pública.—El Consejo aprobó el proyecto de decreto leído por el ministro, creando en Burgo de Osma un grupo escolar en memoria de Ruiz Zorrilla.

—El ministro terminó su informe sobre el proyecto de ley que será leído hoy en la Cámara sobre reforma de los estudios universitarios."

Cataluña

VISTA DE UNA CAUSA.—DETENCION DE PISTOLEROS

Barcelona, 17.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa contra los atracadores Eliseo Peláez y Vicente Esparza.

—Han sido detenidos varios célebres pistoleros que, según manifestaron, se hallaban apostados donde les sorprendió la policía para evitar que quitasen un cartel anunciador de un mitin comunista.

UN ITALIANO DE CUIDADO

Barcelona, 17.—Por la Policía ha sido detenido un individuo de nacionalidad italiana, habiéndose descubierto que se trata del jefe de una banda de atracadores.

Vascongadas

ONCE HERIDOS EN UNA EXPLOSION.—UNA DETENCION

Bilbao, 17.—En término de Lurue se registró una explosión en una cantera, a consecuencia de la cual resultaron once obreros heridos.

—Ha sido detenido el chófer que atracaron en Deusto por sospecharse que sea cómplice.

SUSPENSION DE UNA CONFERENCIA E INTENTO DE AGRESION AL DELEGADO DE LA AUTORIDAD

Bilbao, 17.—Mediada la conferencia del sacerdote don José Arristimui, en el Centro de Casas Viejas, el delegado gubernativo suspendió el acto.

Algunos de los concurrentes se excitaban de tal forma que intentaron agredir al delegado, el cual tuvo que requerir el auxilio de unos guardias de Seguridad que simulaban una carga para despejar.

CAMISAS AZULES RETIRADAS

Bilbao, 17.—En la calle del Arenal varios obreros obligaron al dueño de un comercio a retirar de los escaparates unas camisetas azules que en ellos tenía expuestas.

La U. G. T. ha convocado reunión para tratar del fascismo.

MAS PERIODICOS RECOGIDOS

Madrid, 17.—La Policía ha recogido del correo, 749 números de "El Fascio".

También se ha hecho lo propio en Tolosa, Eibar, Irún y Pasajes.

—Se espera para primeros de abril a la compañía de fuerzas de Asalto aquí destinada.

Cupón Entrada

Cines de España

ALMACENES

LA PAZ

Toda libreta con 480 cupones, puede canjearse por 6'25 pesetas en géneros o en efectivo.

Las libretas entregadas y selladas en estos Almacenes se canjearán por 7'50 pesetas.

ALMACENES LA PAZ

Noticias breves

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.215 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

Noticias del Extranjero

Alemania

MATA A UN POLICIA Y HIERE DE GRAVEDAD A OTRO

Berlin, 17.—El diputado social demócrata de la Dieta de Baden, Nussbaum, se opuso a que los agentes de la Policía practicasen un registro en su domicilio, matando a uno de ellos e hiriendo de gravedad a otro.

Está siendo detenidos todos los diputados de esta filiación.

Ha sido suspendida la publicación de los periódicos.

Dos concejales comunistas fueron detenidos al entrar al Ayuntamiento.

Continuación de la tragedia de anteanoche

Este cadáver también presenta lesiones por proyectiles pequeños en la parte inferior del vientre y órganos genitales.

Todas las heridas que se observaron en ambos cadáveres, son de carácter grave y el gran número de ellas produjo en ambos el "shock" traumático, causa del fallecimiento.

La matrícula de Inquilinato

Entre otros asuntos que nos vemos obligados a omitir, se acuerda señalar un plazo para que por los propietarios de fincas urbanas, sus administradores o representantes, se presenten declaraciones juradas de todas las que posean y nombre de los inquilinos, a fin de formar la matrícula correspondiente a dicho impuesto.

Al darse cuenta del acta del concurso celebrado para la adquisición de mobiliario con destino a los Juzgados municipales, adjudicado provisionalmente a don Salvador Brajos Jiménez, en 8.500 pesetas por ser su proposición la más ventajosa, el señor Fernández Montesinos pide la anulación de dicho concurso, alegando que acordado por la Comisión que se hicieran las bases, no ha sabido más del asunto, viendo extraño el anuncio del concurso y habiéndose sorprendido a un edil para que presidiera dicho acto. Esto lo estima como una desconsideración y, además, las bases que han servido las cree insuficientes.

Explica el señor Ramírez que él presidió el concurso porque se le requirió para ello, por delegación de la Alcaldía, adjudicándose el trabajo al mejor postor. Habían diversos concejales, exponiéndose por el señor Tello el peligro de que se considerase esto como falta de seriedad del Ayuntamiento y se retraigan los concursantes; el señor Corro señala la falta de gusto que supondría dotar a los Juzgados de muebles cubistas en un edificio como la Audiencia que es una joya artística; afirma el señor Morenilla que esto de echar la culpa al jefe del Negociado pudiera servir de comodín para anular los concursos cuando se quisiera; el señor Sanz lee el acuerdo que fué de hacer el trabajo por administración; y, por último, se acuerda anular el concurso y que la Comisión proponga después lo procedente.

El comedor y dormitorio de los bomberos

Como se obliga a los bomberos de guardia a pernoctar en el Parque y la habitación destinada a dormitorio está chorreando de humedad, el delegado señor Fernández Rosillo manifiesta que se había pensado agregar dos habitaciones para comedor y dormitorio, tomándolas del patio llamado de los carros; lo que costaría unas seis mil pesetas o se podría utilizar las habitaciones del conserje, buscando a éste vivienda que podría ser en el edificio cercano que fué Delegación de Hacienda, costando el alquiler unas 25 o 30 pesetas mensuales.

Se acuerda que la Comisión de Policía Urbana traiga la oportuna propuesta a Cabildo y éste decidirá.

Las carocas

Acéptase, como dictamina la Comisión de Fiestas, la proposición de don Antonio López Sanchol para confeccionar las carocas del próximo Corpus, en mil pesetas.

Descanso al personal de Arbitrios

Se acuerda conceder al personal de

Final del Cabildo de anoche

Extenso debate sobre la cuestión del pan

El señor Morenilla considera sin valor lo actuado sin la asistencia de la Comisión, como acordó el Cabildo. La delegación hecha es nula.

El señor Gómez Juárez: Pero los números no los varia nadie. (Risas). Hay un vivo diálogo entre ambos ediles, sosteniendo el delegado de Asistencia Social que se quiere que siga la trama y el señor Morenilla que desea que se aclare y que se sigan comprando los medicamentos como hasta aquí. Agrega que el Ayuntamiento siempre ha comprado al por menor; lo que varia es que antes se pasaban las facturas al cabo del mes y ahora se adquiere al contado.

El señor Sanz Blanco expone que de toda esta penosísima discusión sólo se aprende el hecho de la diferencia de precios; es decir, un posible abuso en perjuicio de los intereses municipales. Lo que falta, pues, es investigar el posible o presunto autor de tales irregularidades y, en su virtud, debe ampliarse el expediente para dilucidar la gestión del director de la Farmacia municipal, sin que esta proposición envuelva censura previa ni menos perjuicio contra la honorabilidad del referido titular, cuya honradez le consta mientras no se demuestre lo contrario; sin perjuicio de que si llegase a merecer sanciones, se le impongan las reglamentarias.

El señor Morenilla cree que la responsabilidad podría alcanzar hasta a los proveedores; no sólo al que por negligencia haya consentido el abuso, sino al que haya cobrado o intentado cobrar con exceso. Pero todavía el expediente no puede dirigirse contra nadie.

El señor Corro: Aquí termina el expediente del señor Gómez Juárez y comienza lo que propone el señor Sanz.

Se niega el señor Gómez Juárez, por delicadeza, a incoar esta segunda fase del expediente; incluso se muestra dispuesto a dimitir la presidencia de la Comisión si por esto se le obliga; intervienen diversos ediles y se puede, al fin, convencer al delegado de Asistencia Social para que siga la labor, asesorado por el señor Morenilla y demás componentes de la Comisión.

La matrícula de Inquilinato

Entre otros asuntos que nos vemos obligados a omitir, se acuerda señalar un plazo para que por los propietarios de fincas urbanas, sus administradores o representantes, se presenten declaraciones juradas de todas las que posean y nombre de los inquilinos, a fin de formar la matrícula correspondiente a dicho impuesto.

Al darse cuenta del acta del concurso celebrado para la adquisición de mobiliario con destino a los Juzgados municipales, adjudicado provisionalmente a don Salvador Brajos Jiménez, en 8.500 pesetas por ser su proposición la más ventajosa, el señor Fernández Montesinos pide la anulación de dicho concurso, alegando que acordado por la Comisión que se hicieran las bases, no ha sabido más del asunto, viendo extraño el anuncio del concurso y habiéndose sorprendido a un edil para que presidiera dicho acto. Esto lo estima como una desconsideración y, además, las bases que han servido las cree insuficientes.

Explica el señor Ramírez que él presidió el concurso porque se le requirió para ello, por delegación de la Alcaldía, adjudicándose el trabajo al mejor postor. Habían diversos concejales, exponiéndose por el señor Tello el peligro de que se considerase esto como falta de seriedad del Ayuntamiento y se retraigan los concursantes; el señor Corro señala la falta de gusto que supondría dotar a los Juzgados de muebles cubistas en un edificio como la Audiencia que es una joya artística; afirma el señor Morenilla que esto de echar la culpa al jefe del Negociado pudiera servir de comodín para anular los concursos cuando se quisiera; el señor Sanz lee el acuerdo que fué de hacer el trabajo por administración; y, por último, se acuerda anular el concurso y que la Comisión proponga después lo procedente.

El comedor y dormitorio de los bomberos

Como se obliga a los bomberos de guardia a pernoctar en el Parque y la habitación destinada a dormitorio está chorreando de humedad, el delegado señor Fernández Rosillo manifiesta que se había pensado agregar dos habitaciones para comedor y dormitorio, tomándolas del patio llamado de los carros; lo que costaría unas seis mil pesetas o se podría utilizar las habitaciones del conserje, buscando a éste vivienda que podría ser en el edificio cercano que fué Delegación de Hacienda, costando el alquiler unas 25 o 30 pesetas mensuales.

Se acuerda que la Comisión de Policía Urbana traiga la oportuna propuesta a Cabildo y éste decidirá.

Las carocas

Acéptase, como dictamina la Comisión de Fiestas, la proposición de don Antonio López Sanchol para confeccionar las carocas del próximo Corpus, en mil pesetas.

Descanso al personal de Arbitrios

Se acuerda conceder al personal de

Arbitrios el descanso semanal, a partir del primero de abril próximo, abonándoseles el jornal.

La cuestión del pan. — El problema planteado no es municipal. — Dos fórmulas propuestas. — Se pedirá la reunión de la Junta provincial y habrá, si precisa, hoy sábado sesión extraordinaria

Después de rogar que la Oficina de colocación mande una relación de los obreros que haya podido colocar el Ayuntamiento, el Sr. Morenilla se ocupa del asunto del pan, y pregunta si se ha estudiado cuidadosamente la incantación de los hornos y se ha visto los gastos que ello podría originar, pues ese ensayo podría ser desastroso para el Municipio. También pide el señor Sanz que, epígraficamente, les exponga el señor Ramírez todo lo ocurrido, y recuerda el alcalde accidental que en anterior sesión se dió un voto de confianza a la Alcaldía y a la Comisión para adoptar las determinaciones procedentes en este problema.

El señor Ramírez dice que la Comisión, en vista de que los panaderos han anunciado el cese en su industria, tiene tomadas las necesarias precauciones para procurar el abastecimiento de la capital, como es su deber. Los obreros están dispuestos a seguir la elaboración si el Ayuntamiento al abastecimiento un céntimo, salvo algo imprevisto.

El señor Morenilla teme que el Ayuntamiento se vaya a meter en un callejón sin salida. El voto de confianza fué para otro caso que se arregló.

La Presidencia dice que este día ahora es derivación de aquél y que las circunstancias son las mismas.

Para el señor Corro el problema no es municipal, sino de orden público, pudiendo el gobernador aplicar para su resolución todos los resortes del Poder. No ha encontrado facultades ni en el reglamento de servicios, para esa incantación de tahonas. Hay que andarse con cuidado, porque es un paso difícil el que se va a dar.

El señor Sanz Blanco, historia el conflicto desde 1932 en que se planteó, siendo delegado de Abastos el señor Yoldi a quien de paso elogia. La harina estaba a 53 pesetas los 100 kilos y el pan a 0'55 y 0'60, según clase. Se reúne la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y acuerda elevar a 58 y 59 pesetas la harina, originando esto que los panaderos demandasen aumento en los precios del pan. No se accede y se disminuye el alza de la tasa de la harina, dejándolo en 50'50 y 58 pesetas, pero sigue habiendo aumento, en perjuicio de los panaderos. Dice que no trata de defender a éstos, aunque de hacerlo para alguno, sería en favor de ellos que son, salvo excepciones, modestos menestrales, en tanto los harineros son los poderosos. Recuerda que éstos, cuando la harina estaba a 53, obligaban a los panaderos a adquirirla a 54 y a 55, alegando que se les habían acabado los sacos que tenían obligación de suministrar al precio mínimo fijado. Si al precio que hoy tiene la harina no se puede mantener el precio del pan, el Ayuntamiento, en plan de industrial, habrá de afrontar un trance angustioso. Es verdad que tiene el deber de velar porque no se altere el orden público, pero también ha de mirar por sus intereses. Este problema debe resolverlo el gobernador, con la cooperación del Municipio.

Cita el señor Ramírez el dato de venderse en Sevilla y otras capitales andaluzas a 60 pesetas la harina y a 0'60 el pan, respondiendo el señor Sanz Blanco que, efectivamente, la mitad de la producción de pan en Sevilla se vende en kilos a 0'60, pero la otra mitad a 0'40 en medios kilos, con lo que, teniendo presente la media matemática, resulta allí el pan a 0'65 ó 0'70.

Expone el delegado de Abastos que en los gastos de fabricación incluyen los panaderos los del reparto a domicilio y venta en kioscos. Esto les merma 5 ó 6 céntimos, pero no es culpa del público. En las tahonas podían venderlo a 0'60.

Insiste el señor Sanz en que el problema no es municipal, habiéndose desorbitado, endosándose a la Corporación. Le corresponde afrontarlo a la autoridad gubernativa con las colaboraciones que precisen.

El señor Corro dice que el "lock-out" de los panaderos no puede consentirse. Las pérdidas de que se lamentan estos industriales se remontan a los harineros. Ha sido injusta la elevación de la tasa de las harinas, cuando ellos han comprado el trigo a 14 y 15 pesetas. La cuestión planteada es de tipo gubernativo. El Ayuntamiento ha de meditar mucho antes de embarcarse en un negocio cuyos resultados pueden ser catastróficos. La fijación de precios, de que arranca este problema, no es función municipal, sino la de cuidar de la calidad y peso de los artículos alimenticios. Recuerda el caso de la mala calidad de la harina, cuyas muestras se examinaron cuando el Ayuntamiento tuvo que encargarse del suministro de la misma a los panaderos. Dice que en la reunión tenida antes de Cabildo con los harineros para que éstos facilitasen la harina que pudiera necesitar el Ayuntamiento, pagándola después, uno de ellos ha anunciado que no accede a lo solicitado.

El señor Morenilla dice que la subida de la harina entraña la del pan,

recordando en un caso análogo, cómo el señor Otero no tuvo reparo en patrocinarla. Parece que hay la fórmula de seguir vendiendo el pan a igual precio en los hornos y aumentarlo a domicilio. La Junta provincial al autorizar la subida de la harina, debió comprender que llevaría consigo la del pan, aunque no haya accedido a autorizar ésta. Hay que llevar una fórmula a la Junta y si no la acepta, saber a qué atenerse. El voto de confianza no lo da él ahora para lo que puede ser ruinoso para el Municipio, sin beneficio exclusivo para los pobres. A la ocupación de los hornos no se debe ir sino cuando se tenga el convencimiento, que ahora falta, de que los panaderos no llevan razón. Recuerda las muchas pesetas que al Ayuntamiento costó el suministro de harina. Si hay quien ahora no quiera facilitar ésta, tengase las máximas severidades con quienes hacen víctima al Municipio de esa desconsideración.

El alcalde accidental dice que en la reunión tenida por el delegado de Abastos con el representante de los panaderos, se ha llegado a proponerles dos fórmulas: Que el pan en los hornos se siga vendiendo al mismo precio y a domicilio y en kioscos, cinco céntimos más. Otra fórmula es que en vez de expendirse el pan más barato en los hornos, lo sea en el Mercado. El presidente de los panaderos ha quedado en hablar con sus colegas y el sábado, a las doce, traer la contestación definitiva. Hay la impresión de que aceptarán alguna de esas fórmulas.

El señor Morenilla: Me gusta más la primera.

El alcalde accidental: Y a los panaderos la segunda.

El señor Morenilla: Pero es mejor la primera; no pase como con la harina, que no había de la barata, porque se decía que se había acabado.

Recuerda el alcalde accidental que es un hecho fatal que a las doce de la noche del sábado se entregaran las tahonas; y por eso ha habido que tomar precauciones.

Explica el señor Dalmases la actuación de la Comisión de Abastos para evitar el caso lamentabilísimo de que Granada se encontrase sin pan. Se propuso a la Junta provincial, la fórmula del precio distinto por kilos y medios kilos, pero no aceptó, limitándose a disminuir algo el aumento en la harina. Pero ésta les cuesta a los panaderos más cara, porque ahora los fabricantes, que siempre les sirvieron en los hornos, les imponen un recargo por transporte. Los obreros han ofrecido al Ayuntamiento, incluso amasar por cuenta de ellos, suministrándoles la harina.

El señor Morenilla dice que hoy debe reunirse urgentemente la Junta Provincial y adoptar acuerdos encaminados a evitar el conflicto que afecta a una población de más de cien mil almas.

El señor Corro resume el debate, reconociendo que la raíz del problema está en la subida de las harinas; lo que no quita para que, a su juicio, los panaderos no deben declarar un "lock-out". Habiendo comprado los harineros los trigos a precio ruinoso, no se ha debido encarecer su artículo. Cree que el Ayuntamiento, con una sola fábrica de harinas que se incautase tendría bastante para surtir a Granada.

El alcalde accidental: Hay autorización para esa incantación.

El señor Corro: Esa sería una solución.

Para terminar, el señor Sanz Blanco pide que se dirija respetuosamente oficio al gobernador, a fin de que hoy sábado se reúna la Junta provincial y estudie con los panaderos las dos fórmulas presentadas. Caso de no haber arreglo, que los concejales presentes queden citados para sesión extraordinaria, con objeto de adoptar determinaciones ante el conflicto.

(Así se acuerda y se levanta la sesión a las once de la noche).

Entrevista con panaderos y harineros

Ayer tarde el presidente de la Sociedad de patronos panaderos, señor Guevara, visitó al alcalde accidental y al teniente de alcalde delegado de Abastos, entregándole una relación

jurada de todos los hornos y del personal que intervienen en ellos.

Se le propuso la fórmula de seguir vendiendo el pan al mismo precio en los hornos o en el mercado y cinco céntimos más caro a domicilio, prometiendo el señor Guevara consultar el caso con sus colegas.

Caso de aceptarse, será llevada fórmula a la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio para la solución del conflicto.

—Por la noche, antes de la reunión municipal, la directiva de los harineros se reunió con el señor Ramírez, quien les pidió facilidades.

El Ayuntamiento para el suministro de la harina en caso de encarecimiento. Corporación una vez cobrado el aborador el primer día.

Quedaron en proponerlo a los panaderos, pero parece que no se traron propósitos a dar esas facilidades, habiendo uno que se negaba minuciosamente.

Advertencia a los contribuyentes

Falsos cobradores

En la Alcaldía se nos facilitó la siguiente nota:

"Teniendo noticias esta Alcaldía que ciertos individuos, titulados cobradores de Impuestos Municipales, pretenden sorprender la fe de los contribuyentes internacionales cobrando recibos con el cincuenta por ciento de bonificación, hace público en general que se abstenga de abonarlos si no tienen la fe del Recaudador general, don Zubeldia, y el sello de la Oficina de Recaudación General". Advierte cobradores efectivos de dichos impuestos a quienes no se les nombra por este Ayuntamiento.

Crónica de Sociedades

